



Concurso audiovisual: “Nuevas identidades de la ETP”

BASES Y CONDICIONES

PRESENTACIÓN

La educación técnica se encuentra en un momento de transformación y cambio: la incorporación de cada vez más tecnología en las aulas y talleres genera, a su vez, modificaciones en las maneras de enseñar y de aprender; nuevas especialidades se añaden a la ETP, y se suman nuevas demandas. Este proceso es acompañado por la incorporación de nuevos actores sociales en las aulas: cada vez más mujeres y otras diversidades de género encuentran su lugar en la Escuela Técnica.

En este contexto, la Comisión de Equidad de Género del INET (en adelante: la “COMISIÓN”), del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación organiza e invita a todas las escuelas secundarias técnicas de todo el país –que se encuentren en el Registro Federal de Instituciones de la ETP–, a participar del Concurso audiovisual “*Nuevas identidades de la Escuela Técnica*” (en adelante: el “CONCURSO”).

OBJETIVOS

Este concurso busca promover la construcción de espacios de diálogo, de reflexión, de pensamiento y de producción por parte de estudiantes, docentes y equipos directivos en torno a **la identidad de la escuela desde la perspectiva de género**.

Se trata de indagar la historia y el presente de la escuela, reflexionar y debatir sobre los cambios, las modificaciones o consecuencias que trajeron estos cambios y que “moldean” la identidad de la escuela, así como también, debatir sobre aquellas cuestiones que todavía quedan por desarrollarse, sobre cómo les gustaría que sea en un futuro la escuela técnica desde una perspectiva de géneros en cuanto a roles, estereotipos, prácticas escolares y culturales. Indagar y reflexionar sobre la composición actual e histórica de la matrícula escolar y de docentes y directivos según, varones, mujeres y otros géneros, los cambios que se dieron y los que todavía faltan.

El enfoque de género nos permite “reflexionar sobre las determinaciones y mandatos que instituyen desigualdades e injusticias; esta mirada también permite imaginar cómo podemos hacer para que nuestra escuela, nuestra enseñanza, nuestros vínculos en el espacio escolar



CONCURSO AUDIOVISUAL

Nuevas identidades de la Secundaria Técnica

promuevan igualdad de condiciones para el desarrollo de una trayectoria educativa plena y respetuosa, para todos y todas”.

EJES TEMÁTICOS

Pensar la identidad de la escuela desde la perspectiva de género implica un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres y otros géneros teniendo en cuenta una serie de cuestiones como:

- Considerar al género como una categoría relacional que abarca a las mujeres, los varones y otras identidades genéricas.
- Reconocer la diferencia sexual entre las personas y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres y otras identidades sexo-genéricas.
- Problematicar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino identificando prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan a mujeres y varones.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género¹.

A partir de estos conceptos, se proponen una serie de momentos para tener en cuenta durante el proceso de indagación, reflexión y debate para la elaboración del producto audiovisual:

Partiendo desde una perspectiva de género, se propone analizar el contexto de la escuela en sus orígenes: el barrio y su historia, los vecinos/as, el sector socio productivo donde se asienta la escuela y la relación con la misma, las especialidades que se ofrecían en su origen, la conformación de la matrícula de estudiantes y docentes. Investigar y reflexionar sobre los cambios hubo, cómo se reflejan estos cambios en la escuela, en relación a las prácticas, orientaciones, roles, y diversidad de sus estudiantes y docentes.

1) El contexto de la escuela en sus orígenes: el barrio y su historia, los vecinos/as, el sector socio productivo donde se asienta la escuela y la relación con la misma, las especialidades que se ofrecían en su origen, la conformación de la matrícula de estudiantes y docentes

2) La escuela hoy: qué cambios hubo, cómo se reflejan estos cambios en la escuela en relación a las prácticas, orientaciones, roles, y diversidad de sus estudiantes y docentes en la actualidad.

¹ Nuestra escuela. *Los ejes de la ESI*, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA



CONCURSO AUDIOVISUAL

Nuevas identidades de la Secundaria Técnica

3) La escuela técnica del futuro: reflexionar sobre las expectativas que estudiantes y docentes tienen acerca de la escuela técnica, qué resta por transformar, crear, modificar para construir un espacio educativo integral, inclusivo, diverso, y acorde a los deseos y requerimientos de sus integrantes.

A partir de estos momentos, se proponen las siguientes preguntas para debatir y pensar en grupo: ¿Para quiénes fue pensada nuestra escuela: para qué tipo de estudiantes? ¿Hay más mujeres ahora que hace unos años en nuestra escuela? ¿Por qué crees que esto es así? ¿Cómo está conformada la escuela en la actualidad? ¿Crees que, en la práctica, somos todos iguales, varones, mujeres y otros géneros? ¿Es esta una escuela inclusiva? ¿Cómo nos gustaría que sea nuestra escuela en 30 años?

PARTICIPANTES

Se invita a participar del CONCURSO “Nuevas identidades de la Escuela Técnica” a todas las escuelas secundarias técnicas que se encuentren en el Registro Federal de Instituciones de la ETP.

Los equipos de trabajo (en adelante “EQUIPOS PARTICIPANTES”) estarán conformados por al menos un/a docente y/o directivo/a y un máximo de 15 estudiantes de ambos ciclos.

Cada escuela podrá participar con más de un equipo por institución.

Se valorará la conformación de equipos mixtos (varones, mujeres y otros géneros) y que involucren a estudiantes del primer y segundo ciclo.

FORMATOS DE LA PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL

Se podrá seleccionar alguno de los siguientes formatos audiovisuales:

- Categoría I: Video “corto” (hasta 2 minutos).
- Categoría II: Afiche: dibujo, foto, collage, montaje (formato JPG, TIFF, similar).

INSTANCIAS DEL CONCURSO. CRONOGRAMA

Para participar del CONCURSO, los equipos deben cumplimentar las siguientes instancias, según el cronograma que se detalla a continuación:



- Inscripción al Concurso: del 15 al 9 de septiembre.
- Envío de proyecto: del 9 de septiembre al 18 de octubre.
- Evaluación del proyecto: del 21 de octubre al 11 de noviembre.
- Entrega de premios: del 11 al 15 de noviembre.

INSCRIPCIÓN

Las ESCUELAS interesadas en participar del CONCURSO deberán inscribirse a partir del día 15 de agosto hasta el 9 de septiembre del 2019 ingresando los datos institucionales solicitados en el formulario “inscripción” disponible en el SITIO <http://www.inet.edu.ar>

Una vez enviado el formulario de inscripción y se confirme la correcta recepción de todos los datos requeridos, se le enviará a cada escuela un mail de confirmación con un link donde deberá subir el proyecto terminado.

ENVÍO DEL PROYECTO

Las EQUIPOS PARTICIPANTES deberán presentar un producto audiovisual que refleje el trabajo de indagación, debate y reflexión acerca de la identidad de su escuela teniendo en cuenta una perspectiva de género, y eligiendo alguna de las dos categorías:

- Categoría I: Video “corto” (hasta 2 minutos).
- Categoría II: Afiche: dibujo, foto, collage, montaje (formato JPG, TIFF, similar).

El producto audiovisual debe ser enviado entre el 9 de septiembre al 18 de octubre.

No serán aceptados y, por ende, no participarán del CONCURSO ni serán evaluados, los PROYECTOS que no reflejen en sus trabajos una mirada de género, o que no se correspondan con los temas especificados en este punto “Ejes temáticos”.

Importante: se deja establecido que estará a cargo del docente responsable del proyecto gestionar la autorización y consentimiento expreso de las participantes, y/o de sus madres/padres cuando se trate de menores de edad, de autorizar a los organizadores para que utilicen sus datos (nombre, apellidos y otros datos que los participantes aporten), así como su imagen (foto o video) para la difusión del Concurso en los medios y formatos que se consideren pertinentes.

Los EQUIPOS PARTICIPANTES podrán realizar consultas durante la etapa de presentación de proyectos escribiendo a: generoinet@gmail.com



CONCURSO AUDIOVISUAL

Nuevas identidades de la Secundaria Técnica

Alcance de los proyectos ideas

Los participantes garantizan la licitud, fiabilidad y originalidad de los proyectos. Y se responsabilizan por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a:

- a) el incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres o el orden público;
- b) la infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial;
- c) compromisos contractuales de cualquier clase;
- d) de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas;
- e) de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero;
- f) la realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita;
- g) la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia de los proyectos e ideas enviadas.

EVALUACIÓN. JURADO

En virtud de lo establecido en el punto “Ejes temáticos”, la COMISIÓN analizará cada proyecto, considerando si responde a los criterios de la convocatoria. La evaluación final de los mismos, estará a cargo de un jurado conformado por siete (7) integrantes: tres (3) integrantes de la Comisión de Género del INET, un/a (1) integrante de la Dirección Ejecutiva del INET, un/a (1) integrante de la Dirección de Secundaria del INET, un (1) integrante del Programa ESI, y un (1) integrante del INADI.

Criterios de evaluación:

- 1) Se valorará que los equipos estén conformados de manera diversa: estudiantes varones, mujeres, otros géneros, de primer ciclo y segundo ciclo.
- 2) Se valorará que el trabajo responda a los ejes propuestos, que comunique el mensaje que se quiera dar de forma clara.
- 3) Se valorará la originalidad, creatividad y el diseño.

Para cada una de las categorías se seleccionarán 3 proyectos ganadores, que denominarán “EQUIPOS GANADORES”. Se elegirá un (1) solo proyecto GANADOR por escuela. Si hubiera más de un proyecto seleccionado por el JURADO de una misma ESCUELA PARTICIPANTE, se le otorgará una “Mención”.

El jurado evaluará los PROYECTOS en base a los criterios establecidos.



CONCURSO AUDIOVISUAL

Nuevas identidades de la Secundaria Técnica

El dictamen del Jurado será de carácter definitivo e inapelable. Con cada actuación del Jurado se labrará un acta firmada y supervisada por sus integrantes. Una vez firmada por sus miembros, las decisiones que en ésta se consignen serán inapelables.

Cualquier circunstancia no prevista en este Reglamento será resuelta por los miembros del Jurado. Los participantes del Concurso no podrán objetar o recusar a los integrantes del Jurado.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La COMISIÓN notificará a los EQUIPOS GANADORES, que han resultado ganadores del concurso, de manera fehaciente. La notificación se realizará mediante correo electrónico y/o contacto telefónico, según cada ESCUELA PARTICIPANTE haya consignado en el formulario de inscripción.

Sin perjuicio de la notificación por e-mail y/o contacto telefónico indicada en el párrafo anterior, la COMISIÓN, labrará un acta con los EQUIPOS GANADORES, que hará las veces de notificación fehaciente una vez publicada en <http://www.inet.edu.ar/> y en cualquier otro medio que considere procedente.

Si los EQUIPOS GANADORES rechazaran el PREMIO, el mismo quedará vacante y/o a disposición de la COMISIÓN, quien decidirá entregar a otra escuela seleccionada.

PREMIOS

Los premios que se ofrecen para los 6 proyectos ganadores (3 por categoría):

- Dos (2) Notebook Lenovo.
- Dos (2) Drones.
- Dos (2) Kits robóticos.
- Dos (2) Brazos robóticos.
- Dos (2) Impresoras 3D.

Entrega de Premios

La elección de premios es de exclusiva decisión y formulación de la COMISIÓN, de acuerdo a la evaluación del proyecto.



El ganador no podrá exigir la sustitución del premio por su valor en dinero, ni su cambio por un bien distinto del establecido en las presentes BASES.

Se entregará un premio por proyecto ganador (máximo un premio por escuela).

Se entregarán tres (3) premios por cada categoría (I y II).

Todas las ESCUELAS PARTICIPANTES recibirán un diploma como reconocimiento por haber participado del concurso.

Los premios serán entregados en la fecha y lugar que la Comisión disponga y oportunamente comunique por correo electrónico y/o telefónicamente a las ESCUELAS GANADORAS.

Reservas de la Comisión, INET y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La decisión de la Comisión de dejar sin efecto el CONCURSO, de generar algún tipo de cambio en el mismo u otro supuesto de cancelación o modificación del CONCURSO en ningún caso generará derecho a reclamo, reembolso ni a indemnización o resarcimiento alguno a favor de las ESCUELAS PARTICIPANTES y los EQUIPOS GANADORES y/o terceros interesados.

La COMISIÓN se reserva las facultades descriptas en esta cláusula, las que son aceptadas en un todo de acuerdo por los Las ESCUELAS PARTICIPANTES, quienes no tendrán, cuando se usen esas facultades, ningún interés, ni expectativa, ni derecho a queja o reclamo, ni a reembolso, o resarcimiento o compensación ni a indemnización de índole alguna.

En consecuencia, la COMISIÓN, sin que ello le genere carga, obligación y/o responsabilidad alguna podrá:

- a) Modificar las presentes BASES, bastando la publicación del nuevo instrumento en la página web <http://www.inet.edu.ar/>.
- b) Dejar sin efecto o suspender este CONCURSO antes de la notificación a las ESCUELAS PARTICIPANTES o podrá, en su caso, solicitar la reválida de las inscripciones.
- c) Prorrogar cada uno de los plazos de vigencia de este CONCURSO.
- d) Ampliar o disminuir la cantidad de las ESCUELAS PARTICIPANTES y los EQUIPOS GANADORES.
- e) Modificar la fecha de entrega de los PREMIOS o de acceso o ejecución de los mismos.
- f) Solicitar a las ESCUELAS PARTICIPANTES y los EQUIPOS GANADORES, en cualquier momento antes de la finalización del CONCURSO, que verifiquen sus datos y/o los corroboren y/o rectifiquen los mismos, así como también ratifiquen su inscripción.



Todas las decisiones que adopte la COMISIÓN serán inapelables e irrecurribles y no generarán derecho alguno a favor de las ESCUELAS PARTICIPANTES y los EQUIPOS GANADORES ni terceros. Las ESCUELAS PARTICIPANTES y las EQUIPOS GANADORES del CONCURSO deslindan a la COMISIÓN, al INET y al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera originarse por el uso que éstos realicen de la información contenida en el sitio. <http://www.inet.edu.ar/>

VIGENCIA

El presente Concurso tiene, en principio, una duración **hasta el 18 de octubre de 2019 para la recepción de trabajos**, no obstante, la COMISIÓN como organizador del mismo está autorizado para dar por terminada o suspender la duración y el Concurso mismo, en cualquier momento, sin perjuicio de lo que se hubiere dispuesto al respecto. Cuando ello sea razonablemente posible, el INET advertirá previamente la terminación o la suspensión del Concurso.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Bajo ningún concepto INET, sus funcionarios, sus directores, sus empleados o sus representantes serán responsables por cualquier daño directo, indirecto, incidental, especial o punitivo que pudiera ser causado por errores o inexactitudes en los proyectos, los contenidos y las ideas enviados; o por la participación en el Concurso.

DERECHO DE USO DE IMAGEN

Las ESCUELAS PARTICIPANTES autorizan al Instituto Nacional de Educación Tecnológica a utilizar sin cargo ni costo y para cualquier fin institucional todo el material e información que hayan brindado al presente CONCURSO incluyendo datos filiatorios, imágenes y/o sonidos y/o filmaciones y la totalidad de las imágenes y sonidos obtenidos mediante filmaciones y/o sesiones de fotografía y/o cualquier otro medio técnico, en el marco de las actividades llevadas a cabo durante la presente convocatoria y desarrollo del CONCURSO, por cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo, pero sin limitarse a, material periodístico, avisos publicitarios, avisos audiovisuales, gráficos, diarios, revistas, vía pública, Internet, representaciones televisivas y/o radiodifusión, material promocional y demás gráficas e imágenes. Dicha autorización comprende, pero no se limita, al derecho de reproducción, distribución y comunicación al público, dejando constancia que las imágenes obtenidas en el marco de las actividades llevadas a cabo adelante por la presente convocatoria no implican el derecho de remuneración



ACEPTACION DE LAS BASES Y CONDICIONES

El solo hecho de participar del concurso significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones. Los participantes toman conocimiento de que, en caso de no estar de acuerdo con alguna de estas condiciones, deberán abstenerse de participar en el Concurso.

El envío bajo cualquier formato de las ideas, proyectos y/o trabajos implica el conocimiento y la aceptación de los presentes términos y condiciones, los que han sido leídos y supervisados por un docente o directivo de la escuela a la que asisten los autores.